

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., 8 JUN 2022

Expediente 2021-0162 Despacho Comisorio

Revisado el Despacho Comisorio No 005 del 11 de mayo de 2022, emitido por el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de esta ciudad, se hace necesario requerir a la parte interesada y/o Juzgado comitente para efectos de que proceda en el término de ejecutoria, allegar la providencia objeto de la comisión, folios de matrícula inmobiliarias No 50S-40708155 y 50S-40708306 y lo que demás se requiera para el objeto de la comisión, conforme lo señala el artículo 39 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 9 JUN 2022 se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el Estado No.

50

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria